



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00526733

VISTO

El Expediente EX-2021-00526733- -UNCME#FAUD por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de MORFOLOGÍA I B de la Carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD 2022-139-E-UNC-DEC#FAUD se llamó a concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, y se conformó el Jurado.

Que el profesor Miguel Ángel BASEGGIO de la Universidad Nacional de San Juan solicitó que se lo desafecte de la convocatoria de integrar jurado de concurso por cuestiones personales, por lo que corresponde proceder a su reemplazo.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la RHCD 2022-139-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de reemplazar al primer Suplente del Jurado externo BASEGGIO, Miguel Ángel perteneciente a la Universidad Nacional de San Juan, por DUCE CARLE, Gustavo Adolfo perteneciente a la misma Universidad, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º: Conformar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES:

PÉREZ DE LANZETTI, Gloria Beatriz (FAUD-UNC)

MARCOTULLIO, Carlos Augusto (Universidad Nacional de Tucumán)

MISURACA, Ariel Claudio (Universidad de Buenos Aires)

SUPLENTES:

ROST, Liliana Estela del Valle (FAUD-UNC)

DUCE CARLE, Gustavo Adolfo (Universidad Nacional de San Juan)

GARCÍA CANO, Javier Fernando (Universidad de Buenos Aires)

2° SUPLENTE:

OCHOA, José María (FAUD-UNC)

SOPRANO, Roxana (Universidad Nacional de Mar del Plata)

MAINERO, Juan Lucas (Universidad Nacional de La Plata)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./